

CERTIFICADO N° 258 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°151 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 18 de diciembre de 2020, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables se adoptó por unanimidad de los Concejales y con el voto favorable del Alcalde el siguiente acuerdo:

- Aprobar el compromiso del aporte municipal, por un monto de M\$191.758 estimados para la ejecución de proyectos de pavimentación y repavimentación de calles, pasajes y aceras, según se detalla a continuación, en el marco del proceso del Programa Pavimentación Participativa, 30° Llamado:

TABLA DE COSTOS ESTIMADOS EN LA POSTULACIÓN DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA AL 30° LLAMADO					
N°	CALLE	TRAMO	Monto Total de aporte Comité (M\$)	Monto total de aporte municipal (M\$)	Monto total del Proyecto (M\$)
1	Pasaje Uno Calle A	María Mercedes – Perú San Enrique – fin de calle	0	10.436	76.419
2	Pedro Aguirre Cerda	Perú – fin de calle	0	2.224	6.719
3	Pasaje Las Taguas Pasaje Las Garzas Pasaje Santa Begoña Pasaje Santa Belinda Pasaje Santa Beatriz	Los Flamencos – fin de Pasaje Los Flamencos – fin de Pasaje San Enrique – fin de Pasaje Santa Beatriz San Enrique – fin de Pasaje Santa Begoña San Enrique – fin de Pasaje Santa Begoña	0	0	32.418
4	Pasaje Los Queltehues Pasaje Los Flamencos	Los Flamencos – fin de Pasaje Curva pasado San Enrique – fin de Pasaje	0	0	22.057
5	San Diego Río De Janeiro California	Las Américas – Unión Las Américas – Unión Las Américas – Unión	0	179.098	376.263
TOTAL COMUNAL			0	191.758	513.876

- La Secretaría Municipal, deberá dictar el correspondiente Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado a la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 18 de diciembre de 2020.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal